

**administración local****AYUNTAMIENTOS****MIGUELTURRA****ANUNCIO**

Mediante Decreto de Alcaldía n.º 2026/1014, de 6 de mayo se ha adoptado acuerdo con el siguiente tenor literal:

Visto que por Decreto de Alcaldía n.º 2026/919, de 24 de abril de 2026 se aprobó el listado provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo de Conductor/a de Máquina Barredora, mediante promoción interna.

Visto que el error en el listado provisional y atendiendo a las bases que rigen dicha convocatoria, HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la rectificación de la lista provisional de admitidos y excluidos a las meritadas pruebas, con expresión en su caso, de las causas que han motivado la exclusión, que figuran en el anexo de esta resolución.

SEGUNDO: Proceder a la apertura de un nuevo plazo de de cinco días hábiles, para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su exclusión u omisión, contados a partir del siguiente a la publicación de este decreto en el Boletín Oficial de la Provincia.

TERCERO: Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

ANEXO I

1- Listado de aspirantes admitidos ordenados alfabéticamente.

ADMITIDOS

	<i>Aspirante (D.A. 7ª L.O. 3/2018)</i>
1	BLAS GÓMEZ RODRIGO - ***9286**

2- Listado de aspirantes excluidos ordenados con indicación de causa de exclusión.

EXCLUIDOS

	<i>Aspirante (D.A. 7ª L.O. 3/2018)</i>	<i>Motivo de exclusión</i>
1	JOSE FERNÁNDEZ-CABALLERO ILLESCAS - ***5762**	MOT24
2	ADAN SERRANO GÓMEZ RICO - ***7730**	MOT23, MOT12, MOT24

Causas de exclusión:

MOT23 - No aporta Anexo I.

MOT12 - No adjunta la titulación exigida en la convocatoria.

MOT24 - No cumplir con los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

En Miguelturra, a 6 de mayo de 2026.- El Alcalde-Presidente, Luis Ramón Mohino López.

Anuncio número 1438

